

Pronunciamientos por muertes de indígenas de los pueblos mapuche y toba-qom en Chile y Argentina

DECLARACIÓN PÚBLICA DEL COLEGIO DE ANTROPÓLOGOS DE CHILE¹



En relación con los recientes hechos de violencia ocurridos en la localidad de Ercilla (Malleco) que culminó con la muerte de Camilo Catrillanca y una cantidad de mapuche heridos después de un allanamiento hecho a la comunidad Temucuicui, el Colegio de Antropólogos declara lo siguiente:

1. El Comando Jungla es de naturaleza militar en su creación y propósito y el cuerpo policial que la compone está preparado y formado bajo un contexto de guerra de alta intensidad, tomando como base situaciones de conflicto armado externos a Chile y no sobre escenarios de conflictos sociales, propios de un estado democrático. Por esta razón, el Comando Jungla, nombre tomado fuera de contexto, no ofrece desde su origen y de su práctica misma, condiciones que tiendan a encaminar el conflicto a una situación de estabilidad social mientras permanezca en la región de la Araucanía.

¹ Tomado de: <http://www.colegioantropologos.cl/index.php/es/traveling/97-noticias/305-declaracion-publica-del-colegio-de-antropologos-de-chile>

2. El actual gobierno en su proyecto por buscar formas de convivencia social ha creado el programa denominado Plan Impulso Araucanía que ha sido seriamente criticado por organizaciones mapuche de base por la escasa o nula participación mapuche ni objeto de consulta como lo estipula el Convenio 169 para estos casos. El Plan Impulso Araucanía, debemos de señalar que está sustentado bajo criterios sociopolíticos ajenos al pueblo Mapuche, con ideas y metas que solo tienen a socavar la base de sus prácticas económicas, identitarias, históricas y ancestrales.

3. El hecho ocurrido deja por evidencia que nos enfrentamos de una situación de criminalización de pueblo originario, que genera formas de violencia universal y estructural para quienes pertenecen o se identifican como integrantes de la sociedad mapuche. Las víctimas y sus familiares reflejan las consecuencias de una política y forma de actuar que situada a un “otro” plausible de ser constantemente violentado.

4. Debemos también señalar que no existe evidencia en el mundo que estas estrategias ayuden o tiendan a resolver los conflictos. Todo lo contrario, los hechos ocurridos utilizando estas estrategias alrededor del mundo demuestran que estas medidas alimentan y reproducen nuevas formas de violencia en un espiral sostenido de agudización del conflicto, con resultados letales y críticos tanto para los gobernados como para los gobernantes.

5. Solidarizamos con las familias y la comunidad afectada que se ha visto envuelta en un dolor y a una violencia difícil de explicar.

Teniendo en consideración estos enunciados instamos de forma emergencial como Colegio de Antropólogos lo siguiente:

1. Instamos a que se retire de la región cuanto antes todas las fuerzas de carácter militar, de forma particular, y el Comando Jungla, para impedir con ello la agudización y masificación de la violencia, sobre todo, como respuesta a los sistemas represivos que impone el estado. Asimismo, **exigimos** que se esclarezcan con la mayor rigurosidad posible los hechos ocurridos con la muerte de Camilo Catrillanca en la Comunidad de Temucucui, en un plano de transparencia y de no manipulación de las evidencias.

Todo aquello, adquiere mayor importancia en el momento actual por las falsas y reiteradas acusaciones que ha hecho el Ministerio Público y otros organismos contra el movimiento mapuche y sus líderes, muchas de las cuales han resultado ser de un montaje de hechos sin precedentes, un claro ejemplo lo constituye, la Operación Huracán y la muerte de Matías Catrileo, entre otros.

Solicitamos y agradecemos el respaldo de la Comunidad Antropológica internacional para divulgar la situación de violencia estructural y criminalización hacia el pueblo mapuche en Chile.

DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ANTROPÓLOGOS DE CHILE.
TEMUCO, 15 DE NOVIEMBRE 2018



DECLARACIÓN PÚBLICA DEL COLEGIO DE ANTROPOLOGOS DE CHILE

La relación a los recientes hechos de violencia ocurrida en la localidad de Ercilla (Malleco) que culminó con la muerte de Camilo Catrillanca y una cantidad de mapuche heridos después de un allanamiento hecho a la comunidad Temucuicui, el colegio de antropólogos declara lo siguiente:

1. El Comando Jungla es de naturaleza militar en su creación y propósito y el cuerpo policial que la compone está preparado y formado bajo un contexto de guerra de alta intensidad, tomando como base situaciones de conflicto armado externos a Chile y no sobre escenarios de conflictos sociales, propios de un estado democrático. Por esta razón, el Comando Jungla, nombre tomado fuera de contexto, no ofrece desde su origen y de su práctica misma, condiciones que tiendan a encaminar el conflicto a una situación de estabilidad social mientras permanezca en la región de la Araucanía.
2. El actual gobierno en su proyecto por buscar formas de convivencia social ha creado el programa denominado Plan Impulso Araucanía que ha sido seriamente criticado por organizaciones mapuche de base por la escasa o nula participación mapuche ni objeto de consulta como lo estipula el Convenio 169 para estos casos. El Plan Impulso Araucanía, debemos de señalar que está sustentado bajo criterios sociopolíticos ajenos al pueblo Mapuche, con ideas y metas que solo tienen a socavar la base de sus prácticas económicas, identitarias, históricas y ancestrales.
3. El hecho ocurrido deja por evidencia que nos enfrentamos de una situación de criminalización de pueblo originario, que genera formas de violencia universal y estructural para quienes pertenecen o se identifican como integrantes de la sociedad mapuche. Las víctimas y sus familiares reflejan las consecuencias de una política y forma de actuar que sitúa a un “otro” plausible de ser constantemente violentado.
4. Debemos también señalar que no existe evidencia en el mundo que estas estrategias ayuden o tiendan a resolver los conflictos. Todo lo contrario, los hechos ocurridos utilizando estas estrategias alrededor del mundo demuestran que estas medidas alimentan y reproducen nuevas formas de violencia en un espiral sostenido de agudización del conflicto, con resultados letales y críticos tanto para los gobernados como para los gobernantes.
5. Solidarizamos con las familias y la comunidad afectada que se ha visto envuelta en un dolor y a una violencia difícil de explicar.

Teniendo en consideración estos enunciados instamos de forma emergencial como Colegio de Antropólogos lo siguiente:

1. **Instamos a** que se retire de la región cuanto antes todas las fuerzas de carácter militar, de forma particular, y el Comando Jungla, para impedir con ello la agudización y masificación de la violencia, sobre todo, como respuesta a los sistemas represivos que impone el estado. Asimismo, **exigimos** que se esclarezcan con la mayor rigurosidad posible los hechos ocurridos con la muerte de Camilo Catrillanca en la Comunidad de Temucuicui, en un plano de transparencia y de no manipulación de las evidencias. Todo aquello, adquiere mayor importancia en el momento actual por las falsas y reiteradas acusaciones que ha hecho el Ministerio Público y otros organismos contra el movimiento mapuche y sus líderes, muchas de las cuales han resultado ser de un montaje de hechos sin precedentes, un claro ejemplo lo constituye, la Operación Huracán y la muerte de Matías Catrileo, entre otros.

Solicitamos y agradecemos el respaldo de la Comunidad Antropológica internaciona para divulgar la situación de violencia estructural y criminalización que se ve afectada el pueblo mapuche en Chile.

Directorio del Colegio de Antropólogos de Chile.

Temuco, 15 de noviembre 2018.

Declaración pública

El Instituto de Estudios Antropológicos de la Universidad Austral de Chile lamenta profundamente la muerte del joven mapuche Camilo Catrillanca en la comunidad de Temucuicui, producto de un impacto de bala en medio de un operativo policial. Expresamos nuestras más profundas condolencias a su familia, comunidad y pueblo Mapuche.

Esperamos que una investigación exhaustiva de los hechos esclarezca lo acontecido que acabó con la vida de un mapuche y dejó a otros jóvenes lesionados.

Declaramos, asimismo, la urgencia de la desmilitarización de la zona y la salida del denominado “comando jungla” del territorio, cuya presencia –a nuestro juicio– agudiza las tensiones e impiden avanzar en las alternativas de diálogo para establecer los necesarios acuerdos.

Debbie Guerra Maldonado
Fernando Maureira Estrada
Gonzalo Saavedra Gallo
Hugo Romero Toledo
Magdalena Navarro Pacheco
María Eugenia Solari Alberti
María Pía Poblete Segú
Roberto Morales Urra
Asunción Díaz Álvarez
Max Cortés Espinoza



Universidad Austral de Chile
Instituto de Estudios Antropológicos
Facultad de Filosofía y Humanidades

DECLARACIÓN PÚBLICA

El Instituto de Estudios Antropológicos de la Universidad Austral de Chile lamenta profundamente la muerte del joven mapuche Camilo Catrillanca en la comunidad de Temucuicui, producto de un impacto de bala en medio de un operativo policial. Expresamos nuestras más profundas condolencias a su familia, comunidad y pueblo Mapuche.

Esperamos que una investigación exhaustiva de los hechos esclarezca lo acontecido que acabó con la vida de un mapuche y dejó a otros jóvenes lesionados.

Declaramos, asimismo, la urgencia de la desmilitarización de la zona y la salida del denominado "comando jungla" del territorio, cuya presencia -a nuestro juicio- agudiza las tensiones e impiden avanzar en las alternativas de diálogo para establecer los necesarios acuerdos.

Debbie Guerra Maldonado
Fernando Maureira Estrada
Gonzalo Saavedra Gallo
Hugo Romero Toledo
Magdalena Navarro Pacheco
María Eugenia Solari Alberti
María Pía Poblete Segú
Roberto Morales Urra
Asunción Díaz Álvarez
Max Cortés Espinoza

Campus Isla Teja, Casilla 567 - Valdivia
Teléfono 221767- i.estudiosantropologicos@uach.cl

Repudio frente al asesinato de Ismael Ramírez y la discriminación e invisibilización al pueblo toba-qom en Roque Sáenz Peña, provincia de Chaco²

Buenos Aires, 04 de septiembre de 2018

La dirección y los miembros investigadores del programa de investigación *“Economía política y formaciones sociales de fronteras: etnicidades y territorios en redefinición”* junto al Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (ICA-FFyL-UBA), el Programa *“Pueblos indígenas, reconocimiento y fortalecimiento de espacios etnopolíticos”* del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC) de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA), y el Grupo de Trabajo *“Indígenas y espacio urbano”* del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), repudiamos los recientes hechos ocurridos el día lunes 03 de septiembre en la localidad de Sáenz Peña, provincia de Chaco. En esta ocasión fue asesinado por un disparo en el tórax Ismael Ramírez, niño de 13 años de edad, integrante del pueblo indígena toba-qom. Este hecho además dejó a otro joven gravemente herido quien se encuentra actualmente hospitalizado.

Entendemos que desenlaces de este tipo, son parte de un contexto generalizado que representan respuestas sociales, junto

² Difundido en las páginas web: <http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/sites/antropologia.institutos.filo.uba.ar/files/UBA-FFYL-ICA-CIDAC-Comunicado%20Ismael%20Rami%C4%9Brez.pdf>
https://www.clacso.org.ar/grupos_trabajo/archivos/88_decla.pdf

a diversas manifestaciones que la ciudadanía en general y las poblaciones indígenas en particular vienen protagonizando ante la situación de recorte presupuestario en todas las áreas, profunda inestabilidad y crisis. Asimismo, los medios de comunicación, representantes políticos locales y formadores de opinión en las redes sociales, no sólo han desvirtuado lo sucedido, sino que a través de imágenes falaces fortalecen un discurso criminalizador, tanto de la protesta como del niño indígena asesinado. Consideramos por ello que es de vital importancia repudiar todo acto de violencia que ponga a la población en el centro del conflicto.

Respecto a lo acontecido en la localidad de Sáenz Peña, han circulado varias versiones que discriminan e invisibilizan a Ismael Ramírez como niño del pueblo toba-qom. La estigmatización de sus aparentes acciones durante “el saqueo” al supermercado han sido desestimadas por las declaraciones de su hermana Ivana cuando relató que Ismael luego de haber asistido al colegio por la mañana, pasaba la tarde con su padrastro y posteriormente hacía la caminata diaria hacia su domicilio en el que vive con su madre, hermanos y hermanas. Víctima de la casualidad, Ismael fue asesinado durante un escenario donde las fuerzas policiales locales dispararon hacia la población civil que intentaba ingresar a un supermercado en la coyuntura de crisis generalizada (ya mencionada).

Consideramos que este contexto, así como la invisibilización y la criminalización de un niño indígena es parte de una línea argumentativa que se viene reproduciendo desde los medios hegemónicos de comunicación y difusión desde los hechos fatídicos como el asesinato de Santiago Maldonado el 1ro de Agosto de 2017, y la muerte de Rafael Nahuel por efectivos de Gendarmería Nacional, el 25 de noviembre de ese mismo año.

Por otra parte, el recrudescimiento en torno al respeto por los Derechos Indígenas no sólo ha sido alimentado desde el refuerzo de la violencia directa e indirecta sino mediante el despido de funcionarios y el cierre programas que llevaba adelante el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), así como la parálisis de la implementación de la Ley 26.160 de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas.

Además de llamar a la reflexión en relación a estos graves hechos, exigimos a los funcionarios de los diversos poderes, e instamos a las instituciones involucradas y medios de comunicación, por el efectivo cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas previstos en la Constitución Nacional (Art. 75º, Inc. 17º), diversos convenios internacionales (Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo), los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como otras legislaciones nacionales, provinciales y locales. Convocamos a toda la Comunidad Académica y a la sociedad en su conjunto a manifestarse. Exigimos una profunda investigación, juicio y castigo a los culpables por el asesinato de Ismael Ramírez.